

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2838

Sesión: Ordinaria

24/09/2026

ACTA DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 24 días del mes de septiembre de 2026, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, LISANDRO MÁRSICO, MAXIMILIANO POSTOVIT, MILAGROS ZAFRA, FABRICIO DELLASANTA Y VALERIA SOLTERMAM**. Preside la Sesión Ordinaria, la Presidente del Cuerpo, la Señora **MABEL FOSSATTI**. Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FEDERICO AUDAGNA** y la Señora Prosecretaria, **JANISE LAMAS**.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, inicia la sesión expresando "buenos días, señores concejales. Buenos días a quienes nos acompañan. Siendo las 09 horas y 4 minutos, vamos a dar inicio con la sesión del día de la fecha y lo hacemos con la lectura del orden del día."

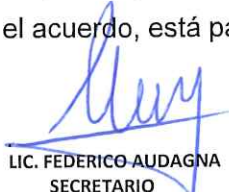
1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **JUAN SCAVINO**

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR: Acta Nº 2837

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "quiero mocionar para que el acta mencionada por el secretario sea votada sin lectura previa ni enmienda en virtud de que todos los concejales accedimos a ella en tiempo y forma."

Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."

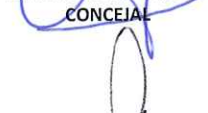
La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "tenemos una moción debidamente apoyada para que el acta anterior, el acta 2.837 sea votada sin lectura previa y sin enmienda ya que fue entregada en tiempo y forma. Si me prestan el acuerdo, está para su votación." Los concejales manifiestan "De acuerdo."


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2838

Sesión: Ordinaria

24/09/2026

El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "el acta 2.837 es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día."

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

- a) Expte. D.E.M. N° 333.646/8 - Letra "C" - Fichero N° 83 - Tomo 1 s/ creación bandera de la ciudad de Rafaela. (Expte. C.M. N° 11.106-1)

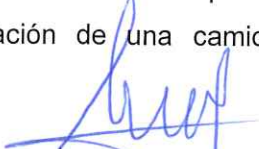
La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

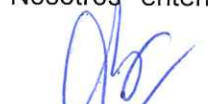
4º) DESPACHOS DE COMISIONES

Comisión de Gobierno

- a) Expte. C.M. N° 11.099-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informes sobre el funcionamiento y alcances del sistema de control vial SIV 360.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "bueno varias cuestiones que necesitamos que de manera inmediata el ejecutivo responda con respecto a la multoneta. Más aún sabiendo que en el primer semestre de este 2026 tuvimos un 16% más de accidentes con respecto al mismo periodo del año pasado. Queremos saber si la única medida que va a tomar el intendente para reducir los accidentes es la creación de una camioneta para hacer multas. Nosotros entendemos que la


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2838

24/09/2026

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

prevención no es documentar una infracción ya cometida, la prevención es que el accidente no ocurra y para eso tenemos que saber concretamente cuál es el funcionamiento que va a tener esta multoneta. Sabemos también que tiene que haber presencia en la calle, que tiene que haber educación y cuál es el plan de educación que se está llevando adelante con respecto a la prevención de accidentes de tránsito. ¿Cuál es la capacidad de intervenir en una situación peligrosa por parte de los guardas, de los inspectores de tránsito? El objetivo tiene que ser siempre la prevención y no las multas, tiene que ser la seguridad vial. Los números que está arrojando ya este año son sumamente preocupantes, señora presidenta, son preocupantes y ninguno de nosotros estamos exentos de ello. Ahora, lo que también aumenta en Rafaela, además de las víctimas, los accidentes, paradójicamente es la recaudación por multas. ¿Es esa únicamente la función de esta multoneta? Por eso todas las preguntas, señora presidenta. Nada más por ahora."

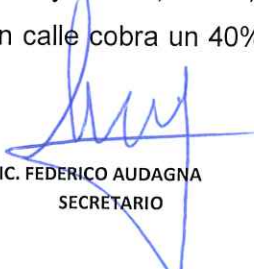
El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "en principio, algo que es una verdad de perogrullo, vamos a acompañar esta iniciativa. Con la concejal Paz Caruso estuvimos en el observatorio y muchas de las respuestas informalmente las brindó el secretario de gobierno, Germán Bottero. De todos modos, no invalida ello redundar en este recinto, al contrario, por supuesto que esto va a ser ampliado a partir de la respuesta formal. En principio, salvo alcoholemias, salvo las infracciones que implican un registro de movida, por ejemplo, el exceso de velocidad, este sistema, el SIV 360, puede registrar y constatar cualquier tipo de infracción. ¿Cómo va a ser el funcionamiento? Bueno, va a haber un conductor, va a haber alguien que acompañe al conductor y detalle no menor, más allá de la capacidad tecnológica de esta camioneta, el que va a constatar la infracción, la falta es el inspector. Eso es elemento suficiente para el juzgado de falta y lo que aporte la tecnología está vinculado con un elemento que se adiciona, que se suma. Bien lo sabe cualquier concejal aquí, no se trata solamente de una cuestión, me voy a rectificar, no se trata de una cuestión recaudatoria. No se trata de una cuestión recaudatoria. Se trata de control porque en innumerables oportunidades en la República Argentina, Rafaela pertenece a la

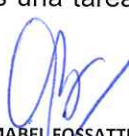
LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO

Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

República Argentina, hablamos de normas que son teoría, pero que no tienen el brazo de contralor del Estado necesario como para que efectivamente sea incorporado en la cultura de la gente. Tal vez es uno de los países con mayor cantidad de normas porque se da el incumplimiento consuetudinario que implica la generación de nuevas normas, porque lo anterior en los usos y costumbres directamente perdió valor. Bueno, por supuesto, por supuesto que lo más importante es el trabajo de prevención y en ese sentido se hace y siempre hay mucho más por hacer. Léase, por ejemplo, lo que en este recinto se votó con la ampliación de el universo para quienes se suman a mi primera licencia con la obligatoriedad de la capacitación en la conducción de motos con motoescuela, con biciescuela. Es decir, hay una presencia permanente tal vez en la franja etaria más importante, que son los que van a componer el universo de conductores en el futuro inmediato y en el mediano que son los chicos en las escuelas. Es importante la prevención y sobre ello se trabaja. Y también es muy importante esta posibilidad que se suma con tecnología incontestable para aportar al contralor y también nadie desconoce que en esta ciudad muchísimos inspectores son víctimas de conductas desaprensivas de los conductores, juego de palabras y esto sin invalidar el trabajo de territorio, sin invalidar el trabajo de campo, es un aporte más. Es dotar de tecnología a gente que tiene va de suyo en ese trabajo mucho riesgo. ¿Quién puede desconocer la incorporación de la tecnología en tantísimos aspectos en este también como para en todo caso eficientizar lo que está claro? Está claro que todavía es una cuenta pendiente en la República Argentina, en la provincia de Santa Fe y en Rafaela, lamentablemente también. Por ahora nada más, señora presidente."

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa "lo que acá estamos obviamente cuestionando y preguntando con el deber que tenemos del contralor es revalorizar la tarea del inspector. Nosotros estamos notando que en el juzgado de faltas el 80% de las infracciones de tránsito que llegan es por la digitalización, que es lo que estamos hablando ahora, todas las multas que llegan a través del centro de monitoreo y demás, bueno, que hacen una tarea de inspección, a ver, el personal que está en calle cobra un 40% de inspección. ¿Sí? porque es una tarea de riesgo, una


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2838

24/09/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

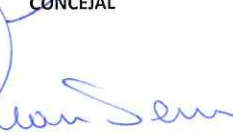

Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRIZIO DELLASANTA
CONCEJAL


Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

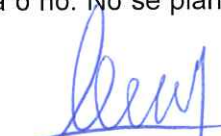

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

tarea muchas veces donde los inspectores mismos no reciben el buen trato, pero acá estamos perdiendo la esencia del mismo trabajador que es controlar, que es educar. Pasa la multoneta, ve un automóvil mal estacionado, multa, resulta que la persona es discapacitada o puede estar una persona en estado de ebriedad y le tomamos la patente, pero conduce bien y está bajo efecto de estupefacientes. Eso solamente lo puede hacer la tarea humana, bajarse del móvil, hablar, educar, charlar y ver cómo son las situaciones. La digitalización no creo que venga a resolver, es puramente recaudatorio y no vemos las tareas de control en la calle. Quienes recorremos las calles y hablamos con los inspectores también nos cuentan cómo se viene trabajando, no hay más operativos como antes y eso ¿dónde se evidencia? en la accidentología. Lamentablemente anoche tuvimos una víctima, una víctima fatal. Las estadísticas no paran de subir. Entonces ahí, donde creo, que tiene que salir personal a la calle, tiene que haber una política seria. Es muy complicado, hay que reconocerlo, pero hay que empezar una política seria, no solamente con un móvil que te saque fotos y por patente si está mal estacionado o no, porque eso es meramente recaudatorio. Los inspectores tienen otra labor y les puedo asegurar que en el juzgado de faltas reciben muchísimo, muchas veces increpancias y demás por infecciones mal hechas. Pero bueno, lo que trato de revalorizar es eso, que el inspector esté como tiene que estar revalorizando su tarea al pie del cañón, como se diría siempre, ¿no? estando en la calle. Nada más, señora presidente."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a la votación el proyecto de la minuta de comunicación, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, justifica el voto y expresa "una breve apreciación en base a lo planteado, tampoco sabemos cuál es el indicador que se va a utilizar para saber si la multoneta funciona o no. No se planteó eso. Va a estar en funcionamiento, y cómo sabemos si


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2838

Sesión: Ordinaria

24/09/2026

dio resultados o no, no lo hay Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "la minuta de comunicación es aprobada por unanimidad la elevamos al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día".

REGISTRADA BAJO EL N° 4.122

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Considerando que los niveles de accidentes siguen en alta en nuestra ciudad, superando en 131 accidentes el primer semestre de 2026 en comparación con el mismo semestre del 2025, solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda informe:

- ¿Cuáles son concretamente las infracciones de tránsito que el sistema SIV 360 está facultado y técnicamente configurado para registrar y sancionar?
- Cantidad de infracciones presenciales (vía pública) o a través del dominio CeMU (Centro de Monitoreo Urbano) en el periodo 2025/2026.
- Especificar si el sistema se limita al estacionamiento e interrupciones de la vía pública (estacionamiento en lugares prohibidos, rampas de discapacidad, ochavas, paradas de colectivos, veredas), o si también detecta faltas dinámicas (cruce de semáforos en rojo, giros indebidos, sentido contrario de circulación, velocidades, uso de celular).


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2838

24/09/2026

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL

MIC. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

- Precisar si la tecnología de Lectura Automática de Patentes (LPR) realiza un cruce de datos automático con registros de vehículos con pedido de captura, falta de seguro obligatorio, falta de Revisión Técnica Obligatoria (RTO) o patentes adulteradas.
- ¿Cuáles son los roles de los inspectores que viajan a bordo de la unidad?
- ¿Con qué homologaciones y certificaciones legales (nacionales, provinciales o municipales) cuenta el software y hardware del equipamiento para garantizar la validez probatoria de las imágenes ante el Juzgado Municipal de Faltas?
- Detallar qué tipo de material probatorio (fotografía de alta resolución, vídeo, coordenadas GPS, marca temporal) se adjuntará en la notificación para resguardar el derecho de defensa del vecino.
- Considerando que en declaraciones públicas un personal manifestó que la mayoría de las infracciones que llegan al juzgado de faltas se están haciendo por dominio (patentes) ¿Esa estrategia es más eficiente que operativos en calle y concientización?

(Exp. C.M. N° 11.099-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis _____

- b) Expte. C.M. N° 11.100-1 - Proyecto de Resolución s/ solicitud a Organismos Nacionales la regularización presupuestaria para Bomberos Voluntarios.

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa "bueno, primero agradecer la presencia de Leonardo Beccaria el presidente de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Rafaela. Gracias por estar Leo. Creo que es importante la presencia del presidente. También habíamos convocado al cuerpo activo. Sabemos que es un horario complicado. Actualmente hay una Ley Nacional de Bomberos

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO

Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

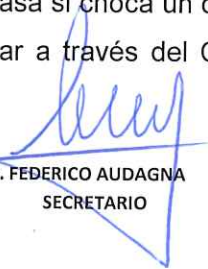
2838

Sesión: Ordinaria

24/09/2026

Voluntarios que es la 25054 con sus modificatorias en la 25848 que establece en estas leyes este marco normativo de dónde se obtienen los fondos para el sistema bomberil en la República Argentina para las asociaciones, para las federaciones de bomberos voluntarios. ¿Saben de dónde se obtienen esos fondos? De las aseguradoras, menos de las primas de seguro de vida, todas las aseguradoras contribuyen con entre un 3,2 a un 5%, para completar ese fondo que después va a pasar la Superintendencia

de Seguros de la Nación y a su vez que rinda ese dinero que recauda, se va al Ministerio de Seguridad de la nación, que después lo ejecuta obviamente. Entonces acá estamos viendo que la plata está, ¿qué están haciendo con la plata? No lo sé. Esa es la gran duda que tenemos. Hay un remanente de 2025, ¿sí? Y el subsidio 2026 que todavía está impagos. Si bien tienen fecha hasta noviembre, pero el sirenazo no fue porque tenían ganas de tocar la bocina los bomberos voluntarios y dejar su familia para tocar el famoso sirenazo, sino simplemente porque necesitan ese dinero. Y no hay actividad más noble que la del bombero voluntario, ¿sí? Que deja su familia, que deja sus actividades para ayudar a otra persona, para los bienes, ¿sí? para salvaguardar los bienes de las personas, la vida misma de las personas. Y en estos cuatro puntos que nosotros estamos tratando de bueno de colaborar, primero la regularización de esas transferencias. Por eso vuelvo a insistir, el dinero está, el dinero se recauda, no sabemos qué están haciendo. Destruir todo lo que sea el tema de importaciones para la adquisición de autobombas a nivel internacional. Obviamente sabemos que nuestro país no produce esos elementos, entonces se tienen que importar como también algunos elementos de protección personal y demás, herramientas que necesitan los bomberos voluntarios a nivel nacional, más precisamente nosotros nos ocupamos de Rafaela. Después todos los convenios que tienen que ver con corredores viales, o sea, cuando pasa un incendio, un siniestro, accidente de tránsito, ¿quiénes van? Los bomberos son las personas más capacitadas. ¿Qué pasa si choca un camión con sustancias peligrosas? Son ellos los que pueden identificar a través del CIQUIME, hacer los distintos triage, los distintos anillos de


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2838

Sesión: Ordinaria

24/09/2026

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

seguridad para no tener más víctimas. Se exponen siempre y eso tiene que ser reconocido por los corredores viales también. Después lo que tiene que ver con el IVA, ¿sí? ese reintegro por la compra de materiales y bienes, es lógico. Sí, pero bueno, esos son los cuatro puntos que nosotros tratamos de que se destraben porque los bomberos voluntarios nos necesitan y lo necesitamos lamentablemente cuando los problemas ya ocurren. Sí. Uno cuando estuvo en el tema de seguridad siempre trabaja con riesgos. Esos riesgos no sabes cuándo ocurren y tienen que estar preparado para ser lo más efectivo posible. Ellos son el brazo muchas veces de los bomberos zapadores, que son los bomberos oficiales en todo este tema. Y realmente colaboran, yo no sé que haríamos hoy si no tuviéramos a los bomberos voluntarios. El apoyo que brindan a la comunidad, a las empresas, en las distintas situaciones que hemos vivido últimamente. Es por eso que creo que merecen el respeto y cobrar lo que corresponde. Son cerca de 90 millones de pesos que se le adeuda a los bomberos voluntarios y le haría mucha falta. También comentar que hay una ley de protección civil provincial, la provincia aporta y nosotros a nivel local a través del municipio tenemos el DREI con la tasa que se aporta el 0,5. Se donó un terreno en el barrio Guillermo Lehmann o sea, el municipio está haciendo lo suyo, la provincia está haciendo lo suyo, nación no sabemos qué hace. La plata se recauda, sale de las aseguradoras. Entonces creo que es hora de que pongan las barbas en remojo y paguen lo que corresponde. Nada más, señora presidenta."

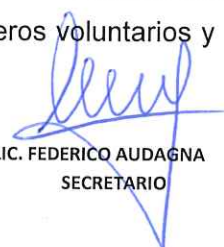
La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa "Bueno, también saludar a Leonardo aunque ya lo hice personalmente, yo me reuní con ellos, estuve haciendo también gestiones a nivel nacional y como bien decís Maxi, la plata se va recaudando, queda en una cuenta que está absolutamente blindada para el fin al que tiene que ocuparse. Y a principio de año, el 27 de enero, el gobierno nacional sacó una resolución que es la 91/26 en donde queda establecido el presupuesto y como todo presupuesto depende de que se vaya recaudando para ir pagando. Entonces, está establecido el presupuesto, el dinero va a estar, se va a pagar y todavía estamos a término. Todavía estamos a término. El artículo 8 de la resolución dice, "Los pagos se

Lic. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO

Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

efectuarán conforme a los ingresos que se registran en la cuenta recaudadora del Banco Nación Argentina, cuenta escritural número 11-85-54247/90. Priorizándose las transferencias que hayan acreditado en tiempo y forma el cumplimiento de sus obligaciones se refiere a la documentación que se tiene que presentar, iniciándose las transferencias por las provincias que disponen de menor cantidad de entidades para dar respuesta al apoyo a la ayuda federal. O sea, se manda primero el dinero aquellas provincias, aquellas provincias que tienen menos cuarteles. Resulta que Santa Fe para nuestro beneficio es la tercera provincia que más cuarteles tiene. Así que bueno, en eso estamos muy agradecidos hacia los bomberos, por supuesto, toda la labor que hacen, toda la nobleza de su actividad y justamente por eso es que me parece digamos penoso que se los utilice como un escudo para hacer un reclamo que es de política meramente, porque la plata está y la plata va a estar. Porque si a los 18, de los 18 cuarteles de la región ya se les pagó a seis por lo menos. Entonces hacer este tipo de reclamo cuando estamos todavía en tiempo y forma. A mí personalmente me parece que es escudarse atrás de los bomberos, que sabemos que todos los adoramos, todos los respetamos, todos los honramos como tiene que ser, pero es una cuestión meramente de politiquería. Eso es todo, señora presidente”.

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa “no solo es un reclamo que se hace desde aquí. De hecho, hubo una actividad específica hace algunos jueves atrás denominada sirenazo a nivel nacional, esto fue de público conocimiento. Nosotros nos estamos haciendo eco de esa actividad entendiendo que los recursos tienen que llegar hoy. Por eso los bomberos voluntarios de todo el país hicieron ese reclamo. Nosotros, por supuesto, ponemos en valor el trabajo de los bomberos voluntarios de Rafaela, porque los conocemos, porque participamos de sus actividades, porque estamos siempre cerca de los bomberos voluntarios y conocemos la historia de esta institución y por eso mismo utilizamos esta herramienta legislativa para solicitar al gobierno nacional que cumpla con la ley. Una vez más le solicitamos al gobierno nacional que cumpla con la ley, en este caso la ley que protege a nuestros bomberos voluntarios y lo hacemos e insistimos con una herramienta que es propia


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2838

Sesión: Ordinaria

24/09/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSCA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL

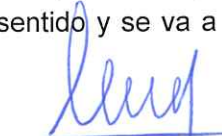

Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

de este concejo. Cómo es este proyecto de resolución que ya lo hemos discutido en tantas otras oportunidades. Y lo vamos a seguir haciendo. Vamos a seguir utilizando esta herramienta legislativa por ahora. Nada más. Señora presidenta."

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa "bueno, como ya dije en la reunión de comisión, lo llamativo todo esto primero quiero aclarara que los bomberos no se tienen que preocupar por absolutamente nada porque el dinero va a llegar, así que eso está fuera de discusión. Pero lo llamativo de todo esto es que el reclamo venga de quienes destruyeron absolutamente todo. Los que destruyeron la educación, los que destruyeron la seguridad, los que destruyeron la salud, los que destruyeron el sistema judicial, los que destruyeron y se robaron las rutas porque no es de ahora, los que destruyeron los que se afanaron el Garrahan y hasta las tapitas que la gente donaba, que ahora el Garrahan está funcionando, ahora por primera vez funciona como debería funcionar siempre. ¿Saben por qué? Porque nadie se roba las cosas. Bueno, los que hicieron, los que no compraron los aviones hidrantes para precisamente para los incendios que hubo en el sur ahora hace poquito, enero de 2026 el Bolsón, Epuyén, el parque Nahuel Huapi se prendió todo fuego, víctimas, daños cuantiosos y dónde estaban los aviones que había que comprar durante la gestión kirchnerista todavía lo estamos esperando. No están ni los aviones ni el dinero. Llamativo que quienes destruyeron todo quieren hacer un uso político barato y propio de una sinvergüenceada, de querer subir estas cosas que no tienen absolutamente ningún sentido. El dinero va a estar, el dinero siempre estuvo, Como decía el concejal Postovit que el dinero no es que no estuvo, el dinero siempre estuvo, pero lo que queremos saber es qué pasó con el dinero de antes, ¿dónde estuvo? Ya sabemos donde estuvo, en hoteles, en barcos con prostitutas, en cuentas, en cajas de seguridad de la hija de la expresidenta. ¿Cuántos le daríamos a los bomberos con el dinero que estaba en esa caja de seguridad? solamente con eso. Bueno, a ver si terminamos con todas estas pavadas. El dinero va a aparecer y el dinero va a estar se está, de hecho, se está haciendo, estamos dentro del plazo, lo cual no tiene esto absolutamente ningún sentido y se va a equipar a los bomberos y se va a solucionar todo, se está


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2838

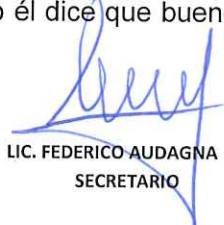
Sesión: Ordinaria

24/09/2026

solucionando todo lo que mencioné, trabajando en educación que tenemos un desastre educativo porque los chicos ahora van a la escuela, el sistema esta colapsado no saben sumar, pero aprendieron a decir todes, ahora durante la gestión kirchnerista, se dan cuenta del problema que tenemos. Bueno, como estamos solucionando todas esas cosas, vamos a solucionar también lo de los bomberos. Nada más."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a la votación en general del proyecto, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra abstención". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta abstención". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, justifica el voto y expresa "bueno, acá encontramos lo que le falta al dúo libertario, ¿no? A Zafra y Dellasanta, empatía, compromiso, altruismo. Siempre votando en contra de Rafaela de los bomberos obviamente no conocen dónde está el cuartel nuevo que se está construyendo, la cantidad de bomberos. ¿Qué le pasó al bombero voluntario en 2020 en aquel 13 de agosto que después este chico ingresó a la guardia urbana no conocen la historia. Y lo que notamos siempre, señora presidenta, desde nuestras bancas es que nosotros ponemos las instituciones de Rafaela por delante. Voy a utilizar el verbo, no el verbo sería el adjetivo, ¿no? Las pavadas que dice Dellasanta. Porque él está seguro, él habla todas cosas serias, uno le escucha hablar lamentablemente es eso, es denigrante. Seguramente a Milei le interesan los jubilados como él dice que bueno, hablando también de las personas con discapacidad habla


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2838

Sesión: Ordinaria

24/09/2026

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

del Garrahan, mamita querida, de los enfermos oncológicos. Imagínense los bomberos voluntarios la plata va a estar, dice. Hoy la plata no está y salieron los bomberos voluntarios a tocar un sirenado. ¿Qué más muestra de la desconfianza y de la necesidad urgente que tienen nuestros bomberos? Como siempre digo, nosotros conocemos a los bomberos voluntarios, conocemos a sus familias, conocemos las actividades que realizan, las labores. Yo también estuve en la calle y sé lo que hacen, es elogiable, son las personas más capacitadas ante las emergencias. Pero bueno, ellos interpretan politiquería, no les importa, Rafaela, hablan de los aviones hidrantes, yo quiero saber si los aviones hidrantes van a venir acá, como suele decir el concejal que a veces dice payasadas a ver si iban a venir los aviones hidrantes cuando se incendió Limansky o cualquier otra empresa de Rafaela que encima dicen que los empresarios mismos incendian sus fábricas, sus empresas. Estupideces dice, por eso nosotros anteponeamos a Rafaela y a cada vecino por delante. No aceptamos que voten absteniéndose a semejante proyecto que los bomberos hoy nos necesitan. Nada más, señora presidente Postovit aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien, el proyecto es aprobado con siete votos positivos en general y dos abstenciones. Y ahora vamos a votar los tres artículos que lo conforman, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, justifica el voto y expresa "solo para hacer una aclaración al concejal Postovit, pavadas es un sustantivo, solo quería aclarar eso Zafra abstención". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, justifica el voto y expresa "bueno queda claro las gansadas que dicen los representantes del partido de los delincuentes, los que se robaron todo, los que hicieron un desastre en este país que ahora estamos arreglando,

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO

Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2838

Sesión: Ordinaria

24/09/2026

nada más, Dellasanta abstención". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta "Postovit aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "el proyecto en sus tres artículos también es aprobado con siete votos positivos y dos abstenciones. Lo elevamos a quien corresponda. Continuamos con el orden del día."

REGISTRADA BAJO EL N° 2.875

VISTO:

El Expediente C.M. N° 11.100-1; y

CONSIDERANDO:

Que, la manifestación y medida de protesta pacífica del "Sirenazo Nacional" llevada adelante por el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, así como los reclamos expresados localmente por la Asociación de Bomberos Voluntarios de Rafaela.

Que, los Bomberos Voluntarios desempeñan un rol insustituible y fundamental en la comunidad de Rafaela y en todo el territorio nacional, arriesgando de manera abnegada y desinteresada sus vidas para brindar asistencia inmediata ante incendios, siniestros viales, rescates y diversas emergencias.

Que, el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, representado por el Consejo de Federaciones y las Federaciones Provinciales, ha convocado a una jornada de visibilización y protesta nacional a través de un "sirenazo" ante la falta de respuesta e incumplimiento de compromisos por parte del Gobierno Nacional.

Que, el reclamo abarca cuatro ejes centrales de vital importancia para la operatividad, seguridad y financiamiento de los cuarteles:



LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2838

24/09/2026

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

JUAN SEAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

- Regularización y transferencia de fondos pendientes: Exigir la liquidación del remanente correspondiente al ejercicio 2025 y anteriores, cuyo monto asciende a más de \$59.330 millones de pesos a nivel nacional (representando aproximadamente \$45 millones de pesos indispensables para cada asociación), recursos que por Ley N.º 25.054 provienen de la contribución sobre las primas de seguros y poseen afectación específica.
- Pagos e importaciones al exterior: Solicitar al Ministerio de Economía y al Banco Central de la República Argentina agilizar los mecanismos para autorizar pagos anticipados al exterior, permitiendo la importación y adquisición de unidades, vehículos y equipamiento homologado indispensables para la renovación del parque automotor y material operativo.
- Emergencia en rutas concesionadas: Reclamar que en los contratos de la nueva Red Federal de Concesiones (Decreto N.º 97/2025) se incluyan convenios obligatorios de contraprestación mensual a favor de los cuarteles, contemplando la disponibilidad permanente del servicio, la compensación por la atención de emergencias viales, el reintegro de gastos extraordinarios y la reparación por daños en los recursos afectados.
- Ley de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios (Ley N.º 27.629): Exigir la aplicación integral de la norma sancionada en 2021, haciendo especial hincapié en la efectiva implementación por parte del organismo fiscal (ARCA) del régimen de reintegro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en las compras de bienes, servicios y equipamiento.

Que, la Constitución de la Provincia de Santa Fe jerarquiza y reconoce expresamente en su artículo 65 la labor de los cuerpos de bomberos voluntarios, encomendando brindar el apoyo y respaldo institucional necesario para el cumplimiento de su noble misión.

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO

Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2838

Sesión: Ordinaria

24/09/2026

Que, resulta imperioso que este Concejo Municipal exprese formalmente su adhesión y respaldo a los legítimos reclamos del personal y comisión directiva de los Bomberos Voluntarios.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Seguridad de la Nación, a la Tesorería General de la Nación y a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) a dar respuesta urgente a la agenda del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, disponiendo:

- a) La inmediata transferencia y regularización de los fondos presupuestarios pendientes del ejercicio 2025 y anteriores correspondientes al subsidio nacional.
- b) La agilización de las operaciones y giros para pagos anticipados al exterior destinados a la importación de autobombas, herramientas y equipamiento de protección.
- c) La inclusión de convenios obligatorios de contraprestación económica en el marco de la nueva Red Federal de Concesiones Viales para los cuarteles que atienden emergencias en rutas concesionadas.
- d) La plena e integral implementación del reintegro del IVA regulado por la Ley N.º 27.629 de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal, Lic. Leonardo Viotti y al Secretario de Prevención y Seguridad Abog. Juan Manuel Martínez Saliba.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2838

Sesión: Ordinaria

24/09/2026

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis _____

Comisión de Obras Públicas y Privadas

- a) Expte. C.M. N° 11.101-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ señalización vial Av. Fader – Bv. Yrigoyen a Constitución.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa “bueno, como hacemos referencia en la minuta, más allá del pedido puntual de la señalización, hacemos hincapié en cómo se fue transformando el sector con la construcción de la rotonda y en particular sobre avenida Fader cuando se abrió la otra mano, la verdad que permitió una conexión mucho más fluida, incluso mejoró todo lo que tiene que ver con la salida de las instituciones educativas, allí está la escuela Pizzurno. Hace un tiempo estuvimos recorriendo y los vecinos nos planteaban que ese tránsito muchas veces se torna peligroso y sería bueno reforzar con alguna señalización. Si bien hay dos sendas sobreelevadas en el sector o reductores o lomos de burro como se quiera llamar depende de cada uno, y eso ha hecho que bajen algunos niveles de accidentología. Recordemos que ahí hubo accidentes también nos parece importante que se pueda complementar, hay señalización vertical que se pueda complementar los cruces, darle prioridad a los peatones como en todas las arterias de Rafaela, y que eso quede demarcado correctamente. Nada más señora presidenta”.

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa “muy breve para coincidir con todo lo que señala la concejal preopinante María Paz Caruso y anticipando parte de lo que va a ser la acción del municipio, tal vez la segunda quincena del próximo mes ya esté trabajándose allí en estos cruces. En realidad en el tramo comprendido que indica justamente la iniciativa, ¿no? Se van a realizar demarcación en frío con el equipo municipal, sendas, flechas, cordones e incluso anticipándonos un poquito a lo que es un trabajo mediano está previsto también allí la construcción de rampas que mejoren la accesibilidad en algunas veredas. Nada más, señora presidente.”

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SÖLTERMAM
CONCEJAL

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO

Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2838

Sesión: Ordinaria

24/09/2026

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a la votación de la minuta de comunicación, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo", "está para su votación"

El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "la minuta es aprobada por unanimidad lo elevamos al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día".

REGISTRADA BAJO EL N° 4.123

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar la demarcación de la señalización vial horizontal en Av. Fader, en el tramo comprendido desde Bv. Yrigoyen hasta Constitución.

La misma incluye marcación de sendas peatonales, líneas de frenado, cordones amarillos donde corresponda, reductores de velocidad y flechas direccionales.



LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2838

Sesión: Ordinaria

24/09/2026

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

JUAN SCARVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMANN
CONCEJAL

La construcción de la rotonda y habilitación de la segunda mano permitió un tránsito fluido para quienes utilizan esta arteria para dirigirse desde y hacia el sector sureste de la ciudad. En dicho tramo y sus inmediaciones confluyen instituciones educativas, espacios recreativos para niños y adultos y diversos comercios que van dotando de mayor tránsito la mencionada arteria.

(Exp. C.M. N° 11.101-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M. N° 11.103-1 - Proyecto de Ordenanza s/ régimen voluntario para declarar mejoras edilicias sin permiso municipal. Concejales Carla Boidi y Lisandro Mársico.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas."

- b) Expte. C.M. N° 11.104-1 - Proyecto de Ordenanza s/ derogar la Ordenanza N° 4.533 y destinar fondos de salud a los C.A.P.S. Bloque Juntos Avancemos

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Hacienda y Finanzas."

- c) Expte. C.M. N° 11.105-1 - Proyecto de Ordenanza s/ autorizase al IMV prorrogar pago de cuotas - Programa Mi Suelo 315 lotes. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas."

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO

Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2838

Sesión: Ordinaria

24/09/2026

- d) Expte. C.M. N° 11.107-1 - Proyecto de Resolución s/ declárese de Interés Municipal el 50° aniversario del Rotary Club Rafaela Oeste. Concejales Carla Boidi y Lisandro Mársico.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- e) Expte. C.M. N° 11.108-1 - Proyecto de Ordenanza s/ modificar art. 6° Ord. 3.616 - Circulación vehículos N2 cargas livianas. Concejales Carla Boidi y Lisandro Mársico.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

6°) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

- a) Nota Claudio Vivas Gerente de Cochería & Crematorio Ecoparque Rafaela.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno"

- b) Nota Juan Argañaraz - "Monumento a la Biblia".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno"

- c) Nota Maximiliano Ledezma.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Desarrollo económico y social"

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "si alguien tiene que ratificar o rectificar algunos de sus dichos de lo contrario continuamos con el orden del día"


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2838

Sesión: Ordinaria

24/09/2026

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal JUAN SCAVINO

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "gracias, es todo por el día de hoy. Continuamos con nuestras actividades correspondientes.


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

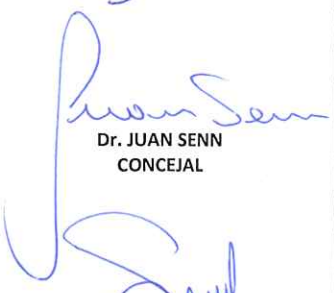

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

